# ARCHIVALÍA

**Edición 12, año 2021**

**Directora de Integridad:** Paola Iraida Berdugo. **Oficial de la UGDA:** Immer Ayala. **Coordinador de Boletín:** Miguel Ángel Chinchilla. **Apoyo técnico:** Joel Beltrán.
**Dirección de Comunicaciones, Protocolo y Relaciones Públicas.**
**Edición 12, año 2021**

# A MANERA DE EDITORIAL

Al concluir este año difícil, especialmente por la pandemia del Covid 19, vale la pena hacer un recuento de las cosas que como archiveros institucionales de la PGR, hemos logrado a pesar de las adversidades, todo lo cual ha sido registrado en nuestro boletín Archivalía que se presenta como una bitácora del quehacer documental en una nueva fase de la archivística nacional generada por la Ley de Acceso a la Información Pública y sus lineamientos en la materia.

En enero, que fue la número 1, explicamos el significado de este término **archivalía**: Fondo documental o conjunto de documentos que se guardan y custodian. Hablamos también sobre los orígenes y evolución de la Archivística, ciencia que estudia las técnicas y procesos de gestión documental. Los primeros archivos datan de 4,000 A.C., en Mesopotamia. Explicamos, además que el SIGDA PGR es el conjunto de procesos, metodologías, herramientas y mecanismos para la gestión y manejo de archivos y documentos. Publicamos, además una nota sobre la creación de la PGR, como patrimonio de datos en el acervo histórico de la institución. Al final, como en todos los números cerramos con una EUTRAPELIA (chiste blanco) que aludía al orden.

En el número 2 del mes de febrero, escribimos sobre el quehacer de los archiveros y sobre la Escuela de archivística que funcionaba antes en San Salvador y desapareció en los años sesenta. Aurelio Tanodi, sostenía que el archivero "trabaja en silencio, como una hormiga". Comenzamos a entrevistar en este número a encargados de archivos locales, el primero fue Efraín Rivera, encargado del archivo periférico en la torre PGR.

Dimos a conocer además un glosario elemental de archivística, con términos como: archivo de gestión, archivo histórico, ciclo vital de documentos, fondo, etc. En la parte histórica, publicamos una nota sobre las diferentes sedes que ha tenido la PGR a través del tiempo.

En el número 3 correspondiente a marzo, se informó sobre el inicio del proyecto de digitalización de documentos, que en su primera fase del periodo febrero-junio 2021, contemplaba la digitalización de 2 millones 900 mil expedientes correspondientes a los años 2019/2020 de la Procuraduría Auxiliar de San Salvador. Publicamos también en este número, acerca del proyecto de expurgo, que es el proceso que permite seleccionar y eliminar documentos de archivo que han perdido vigencia, cumpliendo los lineamientos del IAIP y del Archivo General de la República. En la parte histórica, presentamos a propósito del Día internacional de la mujer (8 de marzo), una semblanza sobre las 5 mujeres que han sido procuradoras generales en los 82 años que tiene la institución.

En Archivalía 4 del mes de abril, informamos sobre la dotación de la nueva estantería modular en los archivos de la PGR, que en una primera fase fue distribuida en los archivos de San Salvador, Santa Tecla, Soyapango, Usulután, San Miguel, Sonsonate y Santa Ana. En total, se distribuyeron 478 estantes, así como también 22 computadoras con UPS y 22 escáneres. En la parte histórica redactamos una nota sobre las cinco leyes orgánicas de la Procuraduría General a través de su historia.

En el número 5 correspondiente a mayo, publicamos una reseña histórica de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, describiendo nuestros proyectos en ejecución que sumaban siete. Publicamos también, una breve nota sobre el significado del archivo histórico.

El número 6, lo dedicamos al Día internacional de los archivos que se celebra cada 9 de junio.

En el número 7, continuamos publicando información sobre la archivística, ya que el uno de julio se celebra el día del archivista salvadoreño. Para la entrevista de este número especial, invitamos al historiador Alexis Alfredo Mejía Salazar, quien en 2012 realizó una investigación histórica sobre la PGR en el proceso de su seminario de graduación. Publicamos además, una nota sobre los Instructivos de la UGDA e

informamos sobre las capacitaciones que se impartieron en torno a la digitalización como parte del contrato PGR-RICOH.

En Archivalía número 8 correspondiente a agosto, abordamos el tema de la eliminación documental y el trabajo del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental CISED. Publicamos un fragmento de un breve artículo de Marta Rufeil referente al ciclo vital de los documentos.

En el número 9 del mes de septiembre, publicamos algunas curiosidades sobre el Acta de Independencia centroamericana y compartimos una nota sobre usuarios de archivos.

En el número 10 correspondiente a octubre compartimos una nota curiosa sobre los archivos y Cristóbal Colón. Informamos además, sobre dos Acuerdos que involucran directamente a la UGDA, como son: Acuerdo 290, se conforma el Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental; y, Acuerdo 291, se conforma el Comité de Identificación Documental. Asimismo, publicamos una nota sobre recomendaciones generales para archivos de gestión conocidos también como archivos de oficina. Y siempre al final de cada boletín un chiste blanco para que el lector sonría.

El número 11 lo dedicamos al tema del rol de los archivos en la crisis provocada por el Covid 19. Igualmente publicamos una nota sobre la conclusión del proyecto de digitalización de la PGR en su primera fase.

Una vez más debemos reconocer que los logros enunciados líneas arriba, no hubieran sido posible sin el apoyo incondicional que la actual Procuradora General Msc. Miriam Gerardine Aldana Revelo, le brinda al proyecto de la gestión documental en nuestra institución, como parte de la Política de Integridad implementada en esta administración.

Y próximamente estaremos atendiendo un archivo más en el sistema institucional, ya que una nueva Procuraduría Auxiliar con sede en el puerto de La Libertad, abrió recientemente sus puertas a la población usuaria

## EL IAIP IMPARTIÓ UN TALLER A LOS ENCARGADOS DE ARCHIVOS DE LA PGR

El Instituto de Acceso a la Información Pública a través de su Unidad de Formación brindó un taller sobre Gestión Documental para los Encargados de Archivos Institucionales de todas las Procuradurías Auxiliares, cuyos beneficiarios fueron 31 Encargados de Archivos de la PGR a nivel nacional; encargados de archivos de gestión, periféricos y del Archivo Central, los días jueves 18 y martes 23 de noviembre del año en curso.

El día primero, un tema ineludible en el programa, fue conocer la Ley de Acceso a la Información Pública, sus diez títulos y 111 artículos. Su título IV, con un capítulo único dedicado a la administración de Archivos, una normativa única en las leyes de este tipo en América Latina. Otro asunto que abordaron los facilitadores fue la valoración y selección de documentos y del Lineamiento 6 que contiene las instrucciones, como la creación del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental CISED y la elaboración de las Tablas de Plazos de Conservación de Documentos TPCD.

Otros asuntos que se abordaron fueron por ejemplo ¿Cuánto tiempo se deben resguardar los documentos? ¿Quiénes están autorizados para eliminar documentos? y ¿Cómo determinar los valores de los documentos?

El día segundo se hizo una dinámica por grupos, en el que cada uno debía reflexionar sobre la inundación de la Biblioteca Nacional en 2017, en donde la mayor afectación en la hemeroteca nacional fue un ejemplar del periódico Patria y otros ejemplares de periódicos nacionales más recientes.

El curso fue impartido por los licenciados Uzziel Medrano, Irma Huezo, David Segovia y Oscar Campos Lara, y podemos afirmar categóricamente que para los Encargados de Archivos de las PGR fue de gran beneficio y beneplácito que se les convocara a este tipo de capacitaciones donde siempre se adquieren nuevos conocimientos para el quehacer en la faena diaria.

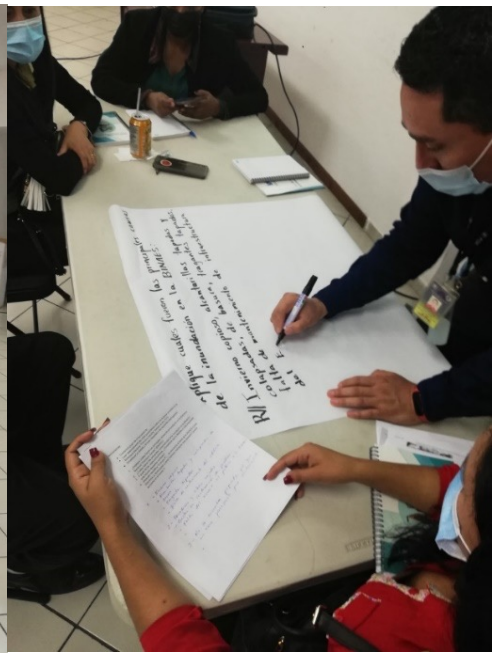

## ESPERO QUE TODOS LEAN ESTE BOLETÍN

(Lic. Uzziel Medrano)

En la entrevista correspondiente a este número 12 de Archivalía, traemos algunas apreciaciones del licenciado **Uzziel Vinaro Medrano**, Jefe de la Unidad de Formación del IAIP, con quien logramos conversar durante el taller de gestión documental para encargados de archivos institucionales, al cual nos hemos referido en la nota anterior.

**En general ¿cómo observa usted la situación de la transparencia y los archivos en El Salvador?**

Sin duda alguna la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) marca un antes y un después. Antes las instituciones no estaban en la obligación de entregarte información, sistematizarla y actualizarla para publicarla en los portales de transparencia. No se invertía en servidores públicos destinados cuya actividad fuera procurar la transparencia en las instituciones. Lo que tenemos hoy en acceso a la información pública es mejor que el oscurantismo que tuvimos durante décadas. Por supuesto, hay muchos retos que alcanzar y muchas cosas por hacer. Roma no se construyó en un día, pero como

Instituto de Acceso a la Información Pública nos enfocamos en ir fortaleciendo nuestro sistema de transparencia día a día.

**¿Cuál habrá sido la razón o las razones que motivaron a redactores y legisladores de la LAIP, para incluir en el Título IV un capítulo único sobre la administración de archivos? lo cual representa un caso único en América Latina.**

A ciencia cierta es difícil decirlo. Me gusta pensar que al menos el tema de Gestión Documental y Archivo quedo escasamente regulado en la LAIP, en mi opinión es un tema que bien amerita la existencia de una Ley exclusiva que regule la gestión documental, la administración de archivos, etc., pero al menos no nos quedamos sin regulación.

**En el tema de la formación ¿cómo pondera usted, que la UGDA PGR publique el boletín mensual Archivalía, formativo e informativo?**

Me parece una excelente iniciativa y eso demuestra el compromiso que ha asumido la UGDA de la Procuraduría General de la República. Un compromiso con todos los empleados de esa institución de mantenerlos informados y actualizados sobre los diferentes temas y regulaciones que engloba la gestión documental. ¡Así que espero que todos lean este boletín!

**Desde su experiencia como JEFE DE LA UNIDAD DE FORMACION DEL IAIP ¿Cuáles serían las debilidades mayores de las instituciones salvadoreñas, en lo relativo al manejo de archivos?**

La falta de voluntad de los titulares de algunas instituciones. Hay funcionarios que piensan que de la LAIP solo es importante la parte de la transparencia y no alcanzan a ver que sin gestión documental no existe la transparencia y el acceso a la información. Nuestros comisionados del IAIP tienen una visión clara respecto de ese punto y por eso, como Instituto, estamos haciendo esfuerzos para potenciar lo más posible el tema de la gestión documental y archivos.

**Asimismo ¿cuáles serían las fortalezas que presentan algunas instituciones, en lo referente a sus archivos?**

Sin duda alguna, la mejor fortaleza siempre es tener personas comprometidas. Cuando tienes personas comprometidas no importa que no haya recursos materiales o que no haya recursos financieros, la voluntad de hacer bien las cosas es mejor que tener

recursos y que no haya voluntad de nada.

**¿Qué proyectos para el futuro próximo tiene el IAIP en función de potenciar la formación de los archiveros en el Estado?**

Esa es una excelente pregunta. El Pleno de comisionados está realizando varias apuestas, no solo en materia de transparencia y acceso a la información sino también en Gestión Documental. Para el próximo 2022 habilitaremos el Centro de Formación del IAIP, el cual tendrá instalaciones adecuadas para formar a los servidores públicos en todas las materias que tienen que ver con la LAIP. Este Centro de Formación tendrá un Laboratorio de Gestión Documental en el cual el personal técnico de las instituciones podrá formarse de manera práctica sobre la gestión documental. Asimismo, multiplicaremos los proyectos formativos en GDA en la medida que nuestros recursos lo permitan.

Lic. Uzziel Vinaro Medrano

**FELIZ NAVIDAD Y VENTUROSO 2022**

**ARCHIVALÍA UGDA PGR**